

R.35.777

Sr. D. Bernardo Condery Corral.

NACIMIENTO Y CRIANZA DE SAN BERNARDO

EN

GALICIA

DISCURSO INEDITO

DEL

Rmo. P. Mrò. Fr. Martin Garcia Sarmiento
monje benedictino de S. Martin de Madrid.

LO PUBLICA

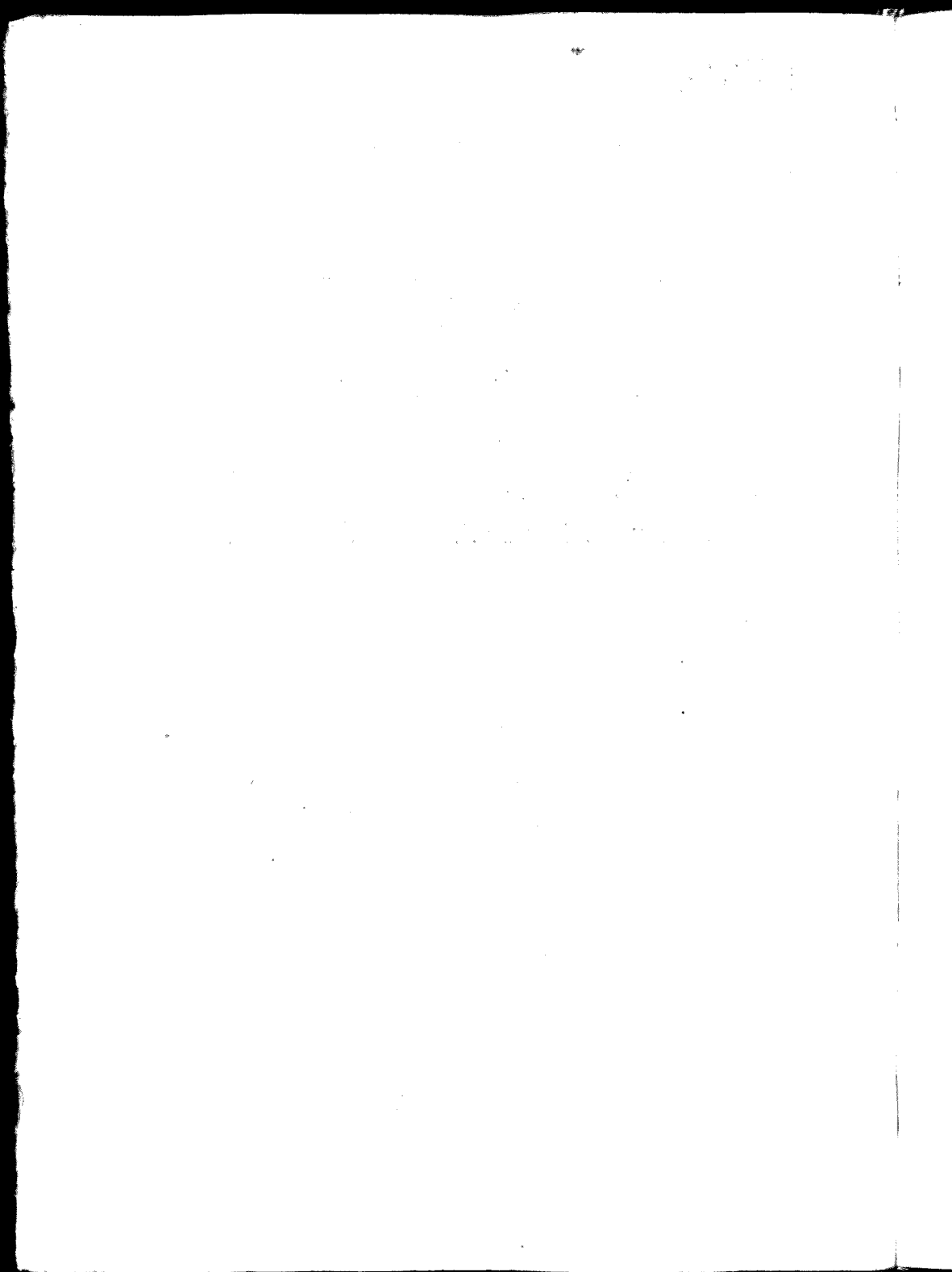
con notas y un apéndice

el Dean de la catedral de Orense

D. Juan Manuel Bedoya.

ORENSE MAYO DE 1849.—Imprenta de D. Pedro Lozano.





Nacimiento y crianza de San Fernando

en

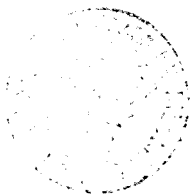
GALICIA.

Hado parece de los mas esclarecidos personajes de la historia haya quedado oscuro é ignorado el lugar en que nacieron y el año fijo en que vinieron á la luz. Siete ciudades ilustres de la Grecia (Argos Atenas Colofon Esmirna Quio Rodas y Salamina) se disputaron la gloria de ser patria de Homero. Otras siete de la corona de Castilla (Alcazar de San Juan Consuegra Esquivias Lucena Madrid Sevilla y la imperial Toledo) por atribuirse al immortal Cervantes hasta que todas quedaron desairadas decidiéndose la lid irrevocablemente por la gran Compluto ó Alcalá de Henares. A esta victoria contribuyó mas que ningun otro el erudito benedictino Fr. Martin Sarmiento con su celo buen tino y constancia en sus indagaciones laboriosas.

Por si puede ser tan afortunado el mismo Maestro Sarmiento en las ingeniosas congeturas que hace sobre la patria y año del nacimiento del rey S. Fernando en Galicia, he creido conveniente publicar lo que solo se halla hasta ahora manuscrito en la coleccion de sus obras inéditas que se conserva en el archivo del Excmo. Sr. Marqués de Villafranca Duque de Medina Sidonia en diez y nueve grandes volúmenes en folio, que tuve proporcion de leer hallándome en Madrid en 1855 y 56 y de sacar algunos extractos por la amistad con el archivero de la casa D. Gregorio Barcones y Carrion ya difunto.

El papel discurso ó tratado del P. Sarmiento sobre este asunto se halla en el tomo 16 pag. 164 y comprende 58 paragrafos ó números desde el 4904 hasta el 4941, y pudiera reducirse á un resumen mas sucinto; pero he preferido dar una copia literal por no defraudar en lo mas minimo á la autoridad de tan sabio critico, aunque haya que disimularle alguna incorreccion de estilo, que hubiera salvado el mismo á dar su papel á la luz pública.

Se echa de menos el contenido del número 4905 sea por descuido del último copiante ó quizá por falta del mismo original; mas por el contexto del siguiente se infiere hablaba en el de las coplas que cita D. Diego Ortiz de Zuñiga en sus Anales de Sevilla del Cancionero de D. Alonso



el Sabio que es un tomo grueso en folio en idioma gallego todo en loor de Maria Santisima y en remembranza del santo rey su padre, que hizo llevar de Sevilla á la biblioteca de S. Lorenzo del Escorial Felipe II su fundador.

Para mayor claridad añadiré algunas notas ú observaciones en los lugares oportunos y un apéndice con cuatro artículos.

Es del tenor siguiente.

§ 4904. Las crónicas de los reyes de España cuanto mas antiguas son mas áridas secas y diminutas. He visto la crónica de San Fernando y la de D. Alonso el Sabio su hijo; pero de la juventud de uno y del otro rey no nos instruyen. ¿Quien creyera que aun habia de estar en duda el lugar en donde nació S. Fernando y el año? Ponese su nacimiento entre el año 1199 y el de 1201, y el lugar de su nacimiento entre Salamanca y Zamora. La espresion entre tal y tal lugar, y entre tal y tal año nos avisa que todo se dice por conjetura. Esto consiste en que los historiadores se fundan solo en impresos sin consultar los manuscritos.

§ 4905.....

§ 4906. En las coplas hay noticias individualizadas que podrán servir para decir algo de nuevo, vg. que S. Fernando nació en Galicia. Las primeras coplas gallegas de D. Alonso el Sabio que pone Zuñiga refieren el milagro que en el monasterio de Oña hizo Nuestra Señora con S. Fernando siendo muy niño: *Cando era mozo pequenino:::Este menino en Castela co ó rei D. Alfonso era seu avoo, que do reino de GALIZA ó fecera venir, é que ó amaba.* Su abuelo su abuela D.^a Leonor y su Madre D.^a Berenguela estaban en Burgos. El niño S. Fernando enfermó casi de muerte. Llevarónle á Oña, pusiéronle en el altar de Nuestra Señora y al punto revivió y pidió de comer. (*)

4907. Zuñiga prueba que este milagro sucedió el año de 1209. Luego cuando mas seria de seis á siete años el niño S. Fernando cuando sus abuelos y madre le quisieron ver en Castilla; y que para eso le hicieron traer de Galicia. Luego se criaba en Galicia porque alli habia nacido. A nacer junto á Salamanca ¿á que fin le habian de llevar á Galicia? Creible es que D. Alonso el de Leon y D.^a Berenguela sus padres pasasen al Santo Apostol y que naciese el niño en Galicia y

alli se criase. El no haberse pensado en esto consistió en que para averiguar su nacimiento solo se reconocieron instrumentos de Castilla y de Leon y no de Galicia y así no se hizo pie. Registrense ya los de Galicia y en ellos se hallará alguna luz para el lugar y para el año.

4908. Es de mucha consideracion señalar la patria del rey S. Fernando y mucho descuido de los historiadores impresos el no haber conservado la noticia ni haber reflexionado sobre los instrumentos que leian. Vaya una reflexion mia. El año del nacimiento de S. Fernando se coloca entre el 1199 y el año 1201. El año de 1201 estaba el rey D. Alonso de Leon Padre de S. Fernando visitando los puertos de Galicia, Sandoval en la historia de Tuy página 140 pone la poblacion de Bayona y extrató del original los fueros que le dió el dicho D. Alonso su fecha á 7 de Mayo de 1201. Luego antes y por ese tiempo estaba en Galicia cuando sin duda engendró á S. Fernando.

4909. Luego combinando este testo original con la copla original de D. Alonso el Sabio que por los años de 1208 ó 1209 lograron los abuelos de S. Fernando que siendo muy niño su nieto le trajesen del reino de Galicia para verle y acariciarle, es mas que cierto que S. Fernando nació en Galicia. Esto debe mover á los gallegos á registrar sus archivos y á combinar las fechas de los instrumentos manuscritos de aquellos años. Despues volvió el Santo á Galicia y al año 1213 (segun Sandoval pag. 146) estuvo D. Alonso con su hijo San Fernando en el monasterio de Oya. (*).

4910. Los reyes antiguos no tenian corte fija ni residencia permanente en un solo lugar de su reino. Cada lugar le servia de corte cuando estaban algun tiempo en él. Por eso se hizo adagio: en donde está el rey está la corte. Andaban visitando su reino y en especial sus limites y fronteras. A algunos lugares daban fueros. A los que ya los tenian se los confirmaban. En los que tenian mérito sobresaliente egercian sus liberalidades concediéndoles gracias y cuando se informaban de cerca de los robos crueldades y tiranías de algunos poderosos y de los cohechos estafas é injusticias de los que debian administrar justicia con rectitud, en unos y en otros ejercian su real potestad con diferentes justicias y castigos ejemplares. Esos reyes caminaban á la ligera por no ocasionar gastos y solo llevaban en su compania las precisas personas para el despacho.

4911. Hemos visto que el año de 1169 dió D. Fernando el 2.º de Leon los fueros ya citados á la villa de Pontevedra. El año de 1170 mu-

dó la ciudad de Tuy al sitio en que hoy está y le dió fueros. Su hijo D. Alfonso el padre de S. Fernando pobló á Bayona y le dió fueros el año de 1201, año en el cual comunmente se señala el nacimiento de S. Fernando. Y poco antes ó poco despues confirmó á Pontevedra los fueros que le habia dado su padre D. Fernando y los mismos que despues confirmó S. Fernando como consta del privilegio rodado confirmatorio de D. Alonso el Sabio.

4912 Las segundas coplas gallegas que pone el citado Zuñiga (página 43 y las primeras estan página 36) contienen el milagro que Nuestra Señora hizo con Doña Beatriz mujer de S. Fernando y madre del poeta D. Alonso el Sabio. Y dice: *Pero era menino membrame que foi assi, ca estaba eu deante, é todo ouvi é oi.* Reducese el milagro á que estando S. Fernando sitiando el castillo de Capilla D.^a Beatriz estaba en Cuenca. Allí enfermó gravisimamente y estando ya desauiciada de todo pidió una imagen de Nuestra Señora que la queria besar y adorar. Adoróla y besóla y al punto *sanó del todo*. Espresamente lo dice su hijo el poeta gallego.

4913. El cerco del Castillo de Capilla sucedió el año 5.^o de S. Fernando. Espresamente lo dice la crónica general parte 4.^a pag. 373 al 5.^o año que reinó el rey D. Fernando sacó su hueste é fué cercar á Capilla. Este testo combinado con las coplas gallegas prueba que es falso el año de 1221 que el sentir comun señala para nacimiento de D. Alonso el Sabio. El 5.^o año de S. Fernando corresponde al año 1222. Luego si D. Alonso nació en 1221 tendria un año cuando enfermó D.^a Beatriz en Cuenca. Y es cierto que teniendo solo un año no pudo ver y oír el caso aunque era menino. Luego nació D. Alonso el Sabio antes de 1221.

4914. La dificultad consiste en saber cuando y en donde aprendió D. Alonso el Sabio la lengua gallega á tal grado de poder escribir un tomo de coplas gallegas y dignas de cantarse á Nuestra Sra. Si como dicen nació en Toledo no pudo mamar ni aprender allí la lengua gallega. Al contrario de S. Fernando que por haber nacido y criádose en Galicia sabria el gallego y seria muy apasionado por su lengua nativa. Por lo mismo no es inverosimil que S. Fernando enseñase su lengua á su hijo y tubiese en palacio personas gallegas que se la enseñasen ó que entonces fuese la lengua gallega la lengua de palacio y en especial para la poesia vulgar. (1)

(1) Véase la nota al número 4911.

4915. Además de lo dicho tengo motivos para creer que D. Alonso el Sabio anduvo por Galicia siendo muchacho y en compañía de su padre S. Fernando desde el año 1230 en adelante. En la historia de Lugo pag. 189 se supone que S. Fernando muerto su padre vino á Lugo á componer las controversias y pleitos &. Y que estando en Ribadavia dió la sentencia á 9 de Enero del año de 1232. Las crónicas de S. Fernando ponen la muerte de D. Alonso padre de S. Fernando en el año de 1234. Es error. Conviene todos en que ha sido el año de 1230 en Villanueva de Sarria en Galicia, que venia á dar gracias al Sto. Apóstol por las conquistas de Merida y Badajoz en Estremadura.

4916. Estaba S. Fernando ocupado contra los moros en el reino de Toledo cuando tuvo la noticia de que su padre D. Alonso habia muerto en Galicia en la villa de Sarria el año de 1230 segun los anales toledanos. Entonces se puso en camino para ir á tomar posesion del reino de Leon sobre el cual habia duda, pues su padre habia dejado por herederas á sus dos hijas Sancha y Dulce del primer matrimonio. Acaso Cervantes aludiendo á esta D.^a Dulce finjió su D.^a Dulcinea. Todo se compuso bien y mucho mejor en Galicia pues los gallegos mirando á S. Fernando como paisano no tropezaron en admitirle por su rey.

4917. Es muy creible que desde Lugo pasase á Santiago y que repasase otros pueblos y que de vuelta por Ribadavia firmase allí al principio del año de 1232 la sentencia en favor del obispo de Lugo. En ese año era su hijo D. Alonso el Sabio chiquillo de once á doce años. Y no es inverosímil que le llevase en su compañía por todo el reino de Galicia y que entonces aprendiese de viva voz la lengua gallega como la habia aprendido su padre S. Fernando. No puedo decir mas porque su crónica solo trata de él como ya rey.

4918. Zuñiga en sus anales de Sevilla citados solo copia del citado cancionero gallego de D. Alonso dos milagros de Ntra. Señora. El primero tiene doce coplas de ocho pies y de ocho silabas y una cuarteta por estrivillo. Y el segundo tiene siete coplas y el estrivillo. ¿Quien duda que habrá en el dicho códice muchas coplas de las cuales si se entienden se rastrearán algunos sucesos de la juventud de S. Fernando y de su hijo D. Alonso?

Mucho he deseado siempre tener á mano ese cancionero gallego del Escorial prestado por algunos meses para leerle todo y hacer algunas reflexiones sobre el contenido y sobre su idioma gallego. Y es de extrañar que imprimiéndose cada dia tantos libros fútiles, no se haya impreso el

dicho códice y otros semejantes que se conservan en el Escorial como es el Cancionero del enamorado Macias poeta gallego: el libro de las Fazañas &.

4919. Ahora se me ofrece una conjetura para el nacimiento de S. Fernando y se funda en el epíteto de Montesino que se le daba en su juventud. Concuerdan los autores en que S. Fernando se llamaba Montesino. Pero ninguno señala razon que aquiete. Y el decir que se llamó Montesino porque nació en un monte entre Salamanca y Zamora es suponer dos cosas sin prueba alguna: pues ni se señala el monte ni el lugar vecino ni tampoco el año. Yo conjeturo que el llamarle Montesino quisieron llamarle gallego. El adjetivo montesino corresponde á montañés. Y esta voz no corresponde al que ha nacido junto á un monte sino en un pais montañoso contrapuesto á un pais campestre.

4920. En Madrid no se entiende hoy por montañés sino al castellano que es de las montañas de Burgos y ya del obispado nuevo de Santander. Pero no sin admiracion noté estando en Toledo que allí la voz montañés significa á cualquiera pobre hombre que vive de su trabajo porteando fardos y cofres de aquí para allí sin nombrarle como burgalés asturiano y gallego sino unicamente montañés, vg. llamo á un montañés que trasporte este fardo. Este mismo modo de hablar se conserva hoy desde Toledo hasta Cadiz.

4921. Al caso. Esos montañeses ó montesinos no son burgaleses sino asturianos ó gallegos. S. Fernando no se pudo llamar Montañés ó Montesino por haber nacido en las montañas de Burgos. No por haber nacido en las montañas de Asturias. Luego se llamó Montañés ó Montesino porque habia nacido en las montañas de Galicia. El coplon disparatado de *Gongora: O montañas de Galicia* &. prueba que desde Toledo al medio dia estan en el error de que Galicia solo es un complejo de montañas áridas incultas é inhabitables. Los que ahora sabrán ya que Galicia tiene 848000 almas de comunion que es la 7.^a parte de todo el vecindario de España se correrán de vergüenza de haber sido tan ignorantes. (*)

4922. Finalmente. El mayor de los reyes santos qual es S. Fernando y el mas sabio de los reyes doctos qual es D. Alonso debian haber merecido á los que escribieron sus historias mas cuidado y mas diligencia en consultar los instrumentos manuscritos de Galicia. A los gallegos pertenece esto con mas razon: por si entre ellos se halla alguna fecha ó testimonio con el cual se compruebe mi pensamiento que San

Fernando nació y se crió en Galicia y que su hijo D. Alonso se crió también en Galicia y que allí aprendió la lengua gallega con tal perfección que pudo componer un tomo en folio ó códice de poesías gallegas de los milagros y loores de Ntra. Sra. Estas poesías gallegas son las mas auténticas poesías. Y la crónica general la mas auténtica prosa histórica.

4925. En el capítulo nueve de la crónica de la vida de D. Alonso el Sabio se dice que en el año de 1260 este rey D. Alonso por saber todas las escrituras hizolas volver del latín al romance. Esta época del año 1260 debe servir para la introducción de escribir todos los instrumentos públicos en romance. Antes todo se escribía en latín y no obstante también había algo escrito en vulgar y aun después se escribían algunos instrumentos particulares en latín. Y para que hubiese abundancia de libros mandó traducir en castellano muchos libros latinos y que estaban en otras lenguas.

4924. Debo advertir que la voz romance no significa precisamente el vulgar castellano sino también el vulgar gallego contradictorio pues también es romance. Esto se convence en que después del año 1260 hasta Carlos V todos los instrumentos públicos de Galicia se conservan escritos en la lengua vulgar gallega ó en romance gallego. Así pertenece á la dicha época la crónica gallega y en gallego que he citado. Es creíble que se escribiese por mandado del mismo rey D. Alonso como tan apasionado por la lengua gallega en su prosa y en su poesía. El códice que he visto no tiene las dos primeras partes de la crónica general. Acaso estarán en algún archivo si es que se escribieron.

4925. No soy amigo de preocupar á los lectores para que defieran á mi dictamen. Yo gozo del mismo privilegio para no deferir á dictámenes ajenos en materia de historia antigua de España, no palpando y viendo y leyendo instrumentos auténticos y coetáneos que me convenzan. Así no siendo en cosas de fe, en la materia dicha solo creo *cum beneficio inventarii*. Y cuando mas y por no meterme en disputas solo creo interinamente, ó interin que por mi mismo no salga de la duda. El maestro Florez en el tomo 1.º de las Reinas de España página 346 trata del nacimiento de S. Fernando. Allí pone todas las sentencias. Insiste en que nació á cuatro leguas de Zamora camino de Salamanca en un monte por lo cual se llamó Montesino (*) y el año de 1199.

4926: No hace memoria de mi conjetura de que nació en Galicia porque esa no anda en los libros. Para el año se vale del Arzobispo D. Rodrigo que dice entró S. Fernando á reinar de 18 años, el año de 1217. Esto prueba que no nació en 1193 contra Papebroquio, no que naciese en 1199, pues naciendo el de 1200 se diría bien que era de 18 años el año de 1217, atendiendo á los meses de su nacimiento y de su coronacion de rey de Castilla. Para el lugar que nació en un monte entre Salamanca y Zamora cita á Egidio Zamorense y de él lo habrán tomado todos. Egidio no es autor *coetáneo* y el ser *conterráneo* induce sospecha de que el quiso apropiarse á su país á S. Fernando como yo le apropié á Galicia.

4927. La misma aridez del contexto del Zamorense prueba que no sabía en donde ni cuando habia nacido S. Fernando, porque si habia nacido en Galicia era como si hubiese nacido en país muy remoto. Anduve el camino de Zamora á Salamanca y á cuatro ó cinco leguas solo hay el monasterio Cisterciense de Valparaiso y el monte del Cubo que mas es paramo que monte aunque vestido. Y estando allí el monasterio de Bellofonte que en tiempo de S. Fernando el año de 1232 mudó de sitio y se llamó Valparaiso: ¿como es creible que los Cistercienses no conservasen la memoria de tal nacimiento?

4928. Da á entender el maestro Florez que el monasterio de Bellofonte se mudó por enfermo al sitio en donde está hoy Valparaiso al principio del Cubo por respeto al nacimiento de S. Fernando. Eso lo habia de decir la copla como respondió el Camoens á otro asunto. El privilegio de S. Fernando que pone Yepes (tomo 7) ni con cien leguas habla palabra de tal nacimiento siendo así que era muy del caso. Antes bien el no hablar palabra es prueba que no nació en aquel país pues bien sabia S. Fernando en donde habia nacido. Y porque el mismo Santo sabia el milagro que Ntra. Señora del monasterio de Oña habia hecho con él siendo muy niño, por eso hizo memoria de ese milagro que consta de las coplas gallegas de su hijo en un privilegio que dió á Oña como tan agradecido á Ntra. Sra. Pero de ese milagro no se deduce ni el año ni el lugar del nacimiento de S. Fernando sino su niñez en Galicia.

4929. Tengo por inverosímil que el Santo naciese en el monte ó paramo del Cubo á una corta jornada de Salamanca. ¿Como es creible que D.^a Berenguela reina de Leon se habia de poner en ca-

mino y que pariese en el mismo día? Aun eso no es creíble de una pobrísima mujer. Así tengo por fabula esa vulgaridad derivada de que no se supo en donde había nacido el Santo y mas no señalando en donde se crió fuera de Galicia. Creese que D.^a Berenguela dió leche á su mismo hijo. Asiento á eso. ¿Y como una reina habia de parir de camino y de camino le habia de ir dando leche? Luego se detuvo en donde parió. Decir que pariría en Zamora ó en Benavente se debe probar y lo debia haber escrito Egidio Zamoreuse por la cercanía al tiempo y al lugar.

4930. Es preciso saber como estaban las cosas del reino de Leon entre el año 1198 y el 1201. Sabese que en tiempo del papa Celestino III hubo entredicho en el reino de Leon porque Don Alonso siendo pariente de su primera mujer en grado prohibido no se quiso apartar de ella. Murió el papa en 1198 y le sucedió Inocencio III por el Enero del mismo año. El año de 1197 se casó segunda vez D. Alonso con D.^a Berenguela parientes tambien en tercer grado. Y el papa Inocencio III repitió nuevo entredicho para que se apartasen. No entraba bien en eso el rey, y suplicó al papa por medio de obispos. Pero el papa Inocencio III en la epistola que Balucio pone pag. 378 del tomo 1.^o de sus epistolas su data en Mayo de 1199, relata los motivos que propusieron los obispos y persiste en su negativa y el rey en estar casado.

4931. No puedo omitir las palabras de Rogerio Hovedén que son muy del caso. Este historiador Ingles pasa por el mas esacto despues de Veda. Trae en sus anales muchas individualidades de la historia de España que no se hallan en nuestros historiadores coetáneos. Ya puse las que trae de la prision de rey Alonso I de Portugal por D. Fernando II de Leon. En la pag. 790 al acabar el año 1198 trata del entredicho de Inocencio III en el reino de Leon (ó como el dice de Santo Jacobo esto es de Galicia.) Dice que el rey D. Alonso ofreció al papa y cardenales veinte mil marcos de plata y sustentar á su costa por un año doscientos soldados para emplearlos contra los infieles: *tali conditione ut Dominus Papa permisisset illos in simul morari donec Deus daret iis sobolem, aut saltem per tres annos.* ¿Y que hizo el Papa? *Noluit tamen Dominus Papa Innocentius in hoc illis consentire.*

4932. Admiré quando lei esto y se admirará tambien el lector quando lo lea como un historiador ingles pudo saber estas circuns-

tancias. Al punto se me ofreció el como. Desde el año 1170 estaba casado D. Alonso el de las Navas con la infanta D.^a Leonor hija de Enrique II rey de Inglaterra. Es costumbre que cuando viene á una monarquía ó un rey ó una reina de países extraños arrastren consigo muchos señores y señoras á título de familiares y paisanos. Y á título de aventureros se pegan no pocos arrimados. No digo que Rogerio Hovedén haya sido uno de estos. Pero es muy creíble que en la corte de Castilla tubiese literatos ingleses que le fuesen remitiendo las noticias de las cuales ha sido él contemporáneo. El hecho es que mejor sabemos hoy algunas noticias de España por los libros de los estrangeros que por los que se escriben en España.

4953. La espresion *Donec Deus daret iis sobolem* y el pedir tres años para tener el rey sucesion con D.^a Berenguela convence de que aun no habia noticia de S. Fernando. Acaso el clima de Salamanca en donde estaban los casados por el abril de 1198 como firman en un instrumento estando allí, no seria á propósito para que D.^a Berenguela se hiciese madre por la primera vez y el marido pensaria llevarla á Galicia. Sucederia entonces lo que sucede hoy, esto es que muchas casadas que en Castilla ó en Leon son esteriles por muchos años, si van á vivir á Galicia y en especial á sus puertos maritimos en breve se hacen fecundas. No desharia partido el que los reyes casados pensarian en ir á visitar al Santo Apóstol é implorar su patrocinio para tener sucesion. Entonces era frequentisima la peregrinacion de los reyes á Santiago.

4954. De este modo se compone todo admirablemente. Y se hace lugar para que piadosamente se crea que la concepcion de S. Fernando ha sido prodigiosa por intercesion del Santo Apóstol como que queria que S. Fernando fuese el terror de los moros y como su teniente para espelerlos de las Andalucias. En este sentido abundaba el mismo Santo rey D. Fernando cuando en un privilegio suyo venerando al Apóstol Santiago como al capitan general de toda la milicia católica española se llama el mismo santo su alferéz. Con tan buen alferéz y este con tan divina proteccion se han hecho fáciles tantas victorias *Tot victorias Beatæ Virginis Mariæ patrocinio ferebat acceptas; cujus imaginem secum in castris habebat*; reza la iglesia de S. Fernando. El milagro que Nuestra Señora hizo con el niño S. Fernando en Oña y el que hizo con D.^a Beatriz su madre en Cuenca hacen creer que S. Fernando nacia para ser en todo prodigioso.

4935. No es pequeño embarazo para los que desean saber la historia verdadera contradistinta de las historias de Caballeria Andante el que el año tenga doce meses y 365 días. Y que nuestras crónicas antiguas no hayan atendido á esto. La voz griega *Chronos* significa tiempo de donde se formó cronica y cronicón: y no sé por qué se han de llamar crónicas los libros que no disciernen los tiempos ni aun á bulto. Los verdaderos cronicones eran como anales y aun diarios. Las crónicas de los astrónomos son las efemerides de *Hemera* día ó diario de lo que pasa en el cielo. Otro embarazo hay y es que los años de los reinados y papados se cuentan desde los días de la eleccion. Y no sabiendo esos días nunca se hace pie en el año.

4936. Vaya un cálculo prudencial. El año de 1198 estaban los reyes casados en Salamanca pero sin hijos. El año 1199 salieron de Salamanca para Galicia al Santo Apóstol con el fin de tener sucesion. Entonces pasaron por el monte del Cubo á Zamora Astorga Cebreiro Lugo y Santiago. Y creo estarian alli por el Otoño. De hecho estaban los reyes en Compostela como consta del Bulario de la orden de Santiago á 28 de Setiembre de 1199 y sin hijos y harian sus devociones y súplicas. Entonces se concibiria San Fernando y á la primavera de 1200 saldria á luz el niño ó alli ó en algun lugar marítimo desde Santiago hasta Bayona en donde segun Sandoval citado estaba de asiento y poblando á Bayona D. Alonso padre de San Fernando por el Mayo de 1201. Y despues que los padres se volvieron á Castilla destetado ya el niño le dejaron á criar en Galicia pues en un privilegio que lei de las monjas de Carvajal ya los padres estaban en Leon por el Noviembre de 1201, y sale cabal el tiempo que D.^a Berenguela le dió leche.

4937. Este curioso incidente sobre el año cuando y sobre el pais en donde nació San Fernando no se debe mirar como indiferente. Los castellanos y leoneses crean enhorabuena que San Fernando ha nacido en el monte del Cubo y el año de 1199. Para eso le sobra lo que ha escrito el maestro Florez citado. Pero siendo indisputable que San Fernando se ha criado de niño en Galicia, no deben parar los gallegos hasta averiguar tambien si nació en Galicia ese Santo Niño. Para eso deben reflexionar en lo que aqui he conjeturado yo. El modo ha de ser registrar los archivos de Galicia y caminar sobre aviso siempre

que se tropezare con un privilegio del rey D. Alonso de Leon padre de San Fernando. A los que no estan prontos en reducir las eras á los años de Cristo servirales de clave y atajo el tener prontos los cuatro números seguidos 36—37—38—y 39 sobre la era de 1200.

4938. Esas cuatro eras corresponden á los cuatro años de Cristo 1198, 1199, 1200 y 1201. En el período de esos cuatro años indefectiblemente se ha de comprender todo cuanto se desea saber de San Fernando. No puede menos de conservarse en los archivos (*) de las catedrales monasterios ciudades y villas de Galicia diferentes memorias manuscritas ó en privilegios ó en confirmaciones que los insertan ó en instrumentos municipales ó en otros particulares, que á lo menos por enunciativas no den relacion de la estancia de los padres de S. Fernando en Galicia de su nacimiento y por lo menos de su niñez crianza y educacion y de la ciudad villa y lugar en donde eso sucedió y de los sugetos que concurrieron á su crianza.

4939. Asi cualquiera instrumento que tenga una de las cuatro eras dichas se ha de leer todo reflexionarle y combinarle. Todo lo merece San Fernando. El citado privilegio de Carvajal y cuya copia tengo su fecha en Leon á 3 de Noviembre de la era de 1239 ó del año 1201 dice: *Ego Adephonsus rex Legionis et Gallæcie una cum uxore mea regina Domina Berengaria et filio meo Domino Fernando &c.* Este privilegio debe ser clave porque ya supone á San Fernando nacido. Y acaso Rodrigo Mendez de Silva y los que le siguen pondrian el año de 1201 para el nacimiento de S. Fernando movidos de este ó de otro semejante privilegio. El hecho es que su padre D. Alonso estaba en Bayona á 7 de Mayo del mismo año de 1201 segun Sandoval ya citado. Luego su estancia en Leon ha sido despues que con su mujer habian salido de Galicia dejando alli el niño para que se criase. Y no siendo creible que habiéndole dado leche su madre le dejasen sin haberle destetado, retrocédase el tiempo de diez y ocho meses y vendrá á parar el nacimiento á la primavera de 1200. Este es mi dictámen no fundado en autores sino en privilegios.

4940. No he visto instrumento del cual conste que D.^a Berenguela haya estado en Galicia. Tampoco se señalará otro del cual conste que no ha estado. Los nombres de reinas y de infantes en

los privilegios no prueban que estaban presentes en el lugar en donde estaba el rey que donaba. Poníanse aunque estaban ausentes para la autorización. Para probar que D.^a Berenguela estuvo en Galicia con su marido es preciso saber que desde 1197 que casó con D. Alonso nunca le dejó hasta 1204 que se apartaron *tandem* porque ser parientes cuando D. Alonso tenía ya de D.^a Berenguela cinco hijos. El primero S. Fernando su hermano D. Alonso y tres hijas. Al caso. El año de 1198 aun no tenían hijos. Luego en los seis años hasta 1204 engendraron cinco hijos. Luego D.^a Berenguela acompañaba siempre á su marido para lograr tanta sucesion. De manera que si D.^a Berenguela tardó en ser madre de S. Fernando despues en poco tiempo fue madre de otros cuatro hijos

4941. Es del caso saber que muerto en 1230 D. Alonso padre de S. Fernando pasó este á tomar posesion del reino de Leon y tambien pasó á Galicia. En esa ocasion llevaria consigo á D. Alonso el Sabio su primogenito y heredero para que los gallegos se le aficionásen. (*) Y como el Santo se crió alli y aprendió la lengua gallega quiso que tambien se criase alli su hijo y la aprendiese pues aun era de edad de nueve años. Solo asi se compone que D. Alonso el Sabio supiese la lengua gallega de modo que pudiese escribir un tomo de poesias en esa lengua que hoy desprecian cuatro ingratos semidoctos que la han mamado. Contra esos en derechura. Contra los castellanos zampatortas que se rien cuando oyen hablar gallego. Y contra Duarte Núñez de Leon portugues y sus secuaces que tantas necedades dicen de los gallegos y de su lengua purisima por no tener voces bárbaras como la portuguesa.

☞ En este estado da por concluido el Maestro Sarmiento su discurso sobre la patria y año del nacimiento de D. Fernando el Santo. Rechaza la opinion vulgarizada de que nació en un monte entre Zamora y Salamanca donde fundó despues el mismo el monasterio Cisterciense que quiso se denominase perpetuamente de Valparaiso, cuya escritura de fundacion ó traslacion por lo que dice y deja de decir en ella el Santo es un argumento poderoso de haberse inventado ó ingerido con posterioridad un cuento tan inverosimil y poco concertado. Señala el año del nacimiento del Santo Rey en la primavera del 1200 por la autoridad del arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada que dice entró á reinar en Castilla de diez y ocho años el 1217, por lo que corresponde su nacimiento al

dicho 1200 y de seguro antes del tres de Noviembre de 1201 con cuya fecha le nombra ya su padre en privilegio dado en Leon á las monjas de Carvajal.

En cuanto al lugar reflexiona que Galicia presenta un testimonio el mas legitimo é irrecusable y de que ningun escritor duda de que se educaba y criaba en su suelo desde muy pequeño. Es la copla del cancionero de su hijo D. Alonso el Sabio en que cuenta que deseando mucho ver á este su nieto D. Fernando los reyes de Castilla sus abuelos y su madre D.^a Berengüela que tambien estaba en Burgos le hicieron venir á Castilla desde Galicia: que en esta ocasion enfermó muy gravemente tanto que los abuelos desesperaban de la vida; mas la madre fuera de si y como sin sentido en fuerza del dolor y muy confiada al mismo tiempo en la Virgen Santa Maria arrebató el *menino* y lo llevó consigo al monasterio de Oña y oró á Nuestra Señora con muchas lágrimas para que le restituyese la salud tan cumplida como se verificó con el milagro que alli mismo refiere. Entretanto pues que no aparezca otro documento mas auténtico y decisivo, dicta la prudencia y buena critica insistir en el camino trazado por el Maestro Sarmiento de aconsejar y entusiasmar á los gallegos para que procuren registrar con el mayor empeño y escrupulosa detencion las escrituras privilegios y diplomas del siglo 13 que se encontrarán en sus archivos civiles ó eclesiásticos públicos ó de particulares con la esperanza de descubrir lo que mas pueda li-songear el noble orgullo pátrio ó de tocar con la verdad que es lo que unicamente satisface al verdadero sabio.

Notas del editor.

Al §. 4906. = Lo que aquí dice el Maestro Sarmiento coincide con lo que el Maestro Fr. Enrique Florez dejó escrito en sus memorias de las Reinas Católicas (edición de Madrid de 1761 tomo 4.º pag. 346) del nacimiento de S. Fernando donde (pag. 351) inserta las coplas del Cancionero citado por el analista de Sevilla Zuñiga: ó sean las cantigas á la Virgen en idioma gallego por la milagrosa curacion del niño S. Fernando en Oña. = Es en la forma siguiente.

VERSOS DEL REY D. ALONSO EL SABIO.

Esta é como Santa Maria guareceu en Onna
al Rey D. Fernando, cando era menino, di una
grand' enfermidade que avia.

*Ben per esta á os Reys
d' amar en Santa Maria,
ca en as mui grandes coitas
ela os acorre é guia.*

Na muito á amar deben,
porque Deus nossa figura
pillou de la, é pres carne
ar porque de sa natura
veno, é porque iusticia
tenen del é dereitura,
é Rey nome de Deus este,
ca el reina todavia.

Ben per esta á os Reys....

E por ende un gran miragre
darei que aveno, cando
era mozo pequeninno
ó mui bon Rey D. Fernando,
que sempre Deus é sa madre
amou, é foi de seu bando,
porque conquerou de Mouros,
ó mais da Andalucia.

Ben per esta á os Reys....

Este menin en Castela
con Rey D. Alonso era
seu avoo, *que do Reino
de Galiza ó fezera
venir*, é que ó amaba
á gran maravilla fera,
é ar era í sa madre
á que mui ende prazia.

Ben per esta....

E sá avoa í era
filla del Rey d' Ingraterra,
moller del Rey D. Alfonso
porque el pasou á serra,
é foi entrar en Gascona
por la ganar por guerra,
é ouvend' á mayor parte
ca todo ben merezia.

Ben per esta....

E pois tornous á Castela
de si en Burgos moraba,

é un hospital fazia
 él, é sa moller labraba,
 ó monasterio das Olgas,
 é en quant' assi estaba
 dos seus fillos, é dos netos
 mui gran prazer recebia.

Ben per esta....

Mais Deus non quer que ó ome
 este sempr' en un estado,
 quis que D. Fernando fesse
 ó seu neto tan cuitado
 d' una grand' enfermidade,
 que foi del desasperado
 el Rey: mas enton sa madre
 tornou tal come sandia.

Ben per esta...,

E oyu falar de Onna,
 ú avia gran vertude,
 dis ela levalo quero
 aló, assi Deus m' ayude,
 ca ben creo que á Virssen
 lle dé vida é saude:
 é cando aquest' ouve dito
 de seu padre s' espedia.

Ben per esta....

Cantos la ir assi viren
 grand' piedad' ende avian
 é mui mas polo menino

á que todos ben querian,
 é ian con ela ssentes
 chorando multe chanssian
 ben como se fosse morto,
 ca á tal door avian.

Ben per esta....

Ca dormir nunca podia,
 nen comia nen migalla,
 é vermees del saian
 muitos é grandes, sin falla,
 ca á morte ya venera
 sa vida sen batalla
 mais chegaron log' á Onna,
 é teveron sa vissia.

Ben per esta....

Ant' ó altar mayor logo
 é pois ant' ó da Reyna
 Virssen santa groriosa
 rogandolle que aguina
 en tan grand' enfermidade
 posesse la meezina,
 se servizo do menino
 en algun tempo quera.

Ben per esta....

A Virssen Santa Maria
 logo con sa piedade
 acorreu á ó menino,
 é de sa enfermidade

Ile deu saude comprida,
 é de dormir vuontade,
 é de pois que foi esperto
 logo de comer pedia.

Ben per esta...

E ante de quinze dias
 foi esforzad' é garrido,
 tan ben que nunca mais fora:
 demais deulle bon sentido,
 é cando el Rey D. Alfonso
 ouv' este miragr' oido
 logo se foi de caminno
 á Onna en romeria.

Ben per esta...

El observantisimo monasterio de Benedictinos de Oña y la villa del mismo nombre estan en el arzobispado y provincia de Burgos partido de Bureva hoy del judicial de Briviesca. Alli fue Abad muchos años S. Inigo que murió en 1.º de Junio de 1071.

Al 4909. El monasterio de Oya de orden del Cistér está en el obispado de Tuy en la costa entre las villas de Bayona y la Guardia.

Al 4912. Las coplas por la curacion milagrosa de la reina D.ª Beatriz madre del poeta D. Alonso el Sabio se hallan en las dichas memorias de Florez pag. 446.

Al 4921 Desde que vivia Sarmiento se ha duplicado la poblacion de Galicia como la de toda España. Hoy de doce millones de toda la peninsula corresponde á las cuatro provincias de Coruña Lugo Orense y Pontevedra millon y medio antes de mas que de menos.

Segun el discurso de Industria Popular que publicó el supremo consejo en 1774. «esta provincia (entonces reino de Galicia) aunque no tiene otros ausilios, paga mas puntualmente que ninguna sus tributos: asi se observó que en el feliz ascenso de Carlos 3.º al trono, cuando se dignó remitir á sus vasallos lo que debia por atraso

de contribuciones, no disfrutó de esta gracia, a causa de la puntualidad con que aquellos naturales habían pagado, por efecto de su industria popular (*aunque tan en pequeño círculo*): á que se debe atribuir su poblacion. (*)

Al 4925. Montesino y Montano acaso se dijo solo en contraposición del Palatino ó Cortesano por haberse criado en el monte retiro soledad ó campo libre y no en el palacio entre los aulicos ni en el bullicio de la corte. Es muy creible que S. Fernando criándose en Galicia se educaría en alguno de los muchos monasterios que abundaban allí entonces por la protección de sus monarcas (en especial desde D. Alonso VII intimamente relacionado con el oráculo de Claravál el P. S. Bernardo) y donde hallaría los maestros mas consumados de doctrina y de virtud de que dió tan luminosos ejemplos en todo el discurso de su vida: y que en su primera niñez le tendría su santa madre D.^a Berenguela en algun asceterio de virtuosas Donnas que igualmente abundaban en aquellas montañas y riberas.

El Maestro Fr. Enrique Florez en las Reinas Católicas habla largamente de los padres de S. Fernando, y del nacimiento de este; mas en prueba de que su madre le dió á luz en un monte solo cita las palabras del cronicón Cerratense: *Regnavit rex Fernandus Montesinus*: reinó el rey Fernando el Montesino, y las de Egidio Zamorense escritor de aquellos tiempos: *Montanus dictus quia in monte quodam inter Zamoram et Salinanticam natus fuit*: se le denominó Montano porque nació en cierto monte entre Zamora y Salamanca. Esta cláusula aislada é indeterminada (de donde la habrán tomado los demas) sin decir el nombre del monte que no podia ignorar un natural de Zamora aunque escribiese lejos de allí, y sin señalar el año ó la era del nacimiento del santo ni menos indicar el motivo de una ocurrencia posible pero extraordinaria inverosímil é imprevista, y mas siendo este escritor el franciscano Fr. Juan Gil de Zamora que Gil Gonzalez Davila supone secretario del santo rey y maestro de su nieto D. Sancho IV. hace sospechar haber sido ingerida con posterioridad por agena mano al testo (como ha sucedido tantas veces), para á su sombra hacer valer la tradicion piadosa que comenzaba á correr entre los Cistercienses. El Zamorense tan allegado á S. Fernando no podia ignorar las circunstancias de su nacimiento y sabiéndolas no dejaría de espresar las que tan oportunamente debían declararse en loor del santo y de la singular protección que desde su venida á la luz debió á nuestro Salvador y á su bendita madre.

La tradicion del monasterio Cisterciense de Valparaiso á cuatro leguas de Zamora y á ocho cortas de Salamanca de haber na-

cido San Fernando en el sitio que ahora ocupa el altar mayor no sube del siglo 17 tiempo de la canonizacion por Clemente X en 1671.

Antes solo se celebraba como fundador ó insigne bienecor de la casa que habia trasladado del antiguo y mal sano monasterio de Bellofonte al delicioso parage que quiso el santo tubiese perpétuamente la denominacion de Valparaiso, como puede verse en la crónica de Yepes tom. 7.º escrit.º 10 y 22 con la cédula del santo rey dada en Avila en 2 de Noviembre de 1252 en la que sin embargo de ser la ocasion mas oportuna no se hace el menor recuerdo ni alusion la mas remota á que tubiese alli su nacimiento.

En las mismas memorias de las Reinas Católicas puede verse que el padre de S. Fernando D. Alonso 9.º de Leon habia casado por primera vez á fines de 1190 con su prima Sta. Teresa hija de D. Sancho 1.º de Portugal, de la que tuvo tres hijos, Fernando que murió en 1214 y está sepultado en Santiago, D.º Sancho y D.º Dulce, que sobrevivieron á su padre. Aunque este matrimonio se habia contraido por causas politicas de conveniencia pública, el papa Celestino 5.º nunca quiso dispensar el impedimento de segundo grado de consanguinidad y envió un legado á poner entredicho en Leon y Portugal y escomulgar á los reyes hasta que se separasen como lo verificaron en 1195 al cabo de cinco años.

Ardian encarnizadas guerras entre los dos valientes monarcas de Leon y de Castilla con mucho daño de los pueblos y no poco retraso para las conquistas de la religion. Para remedio de tanto mal los prelados y magnates propusieron á D. Alonso 9.º pidiese á su primo D. Alonso 8.º de Castilla la mano de esposa de su hija mayor D.º Berenguela, con la que ninguna podia competir en prendas talentos y hermosura. Confiaban que el papa no seria tan inexorable para la dispensa y se casaron de buena fe muy á satisfaccion de ambas coronas. La reina D.º Berenguela estaba ya en la ciudad de Leon por Navidad de 1197. Á esta sazón murió Celestino 5.º en 8 de Enero de 1197 y le sucedió en el mismo mes apenas acabadas de celebrar las honras Inocencio 3.º que por mas instancias que le hicieron no quiso convenir en la dispensa para aquel matrimonio. Al fin se separó D. Alonso 9.º tambien de D.º Berenguela y fue absuelto de la escomunión en Octubre de 1204 como se lee en escritura de Astorga de aquel año.

En abril de 1198 estaban el rey y la reina en Salamanca de donde hubieron de pasar luego á Galicia porque deseaban mucho el te-

ner sucesion: y se creia este clima el mas dulce y saludable especialmente la marina y el mas favorable y propicio á la fecundidad de las mujeres. De alli provino la hipérbole poética de D. Diego Torres:

Cinco ó seis rapaces suelen
echar de una ventregada,
siendo la que pare menos
por esteril repudiada.

Esta no es mas que una jocosidad; pero tiene su apoyo en la robusta complecion de las gallegas pureza del aire admosferico sanidad variedad y regalo de los alimentos del reino animal y vegetal y tambien en la templanza y mejor moralidad de este pais que todo contribuye al desarrollo de la maternidad.

Otro motivo hubo tambien entonces para el viaje á Galicia de los reyes recién desposados á hacer la comun peregrinacion á la célebre basilica de Compostela y poner bajo la proteccion del santo Apóstol patron de las Españas sus personas sus ejércitos sus reinos y familia, toda su esperanza y su prosperidad. Asi es que cumplidas sus preces y sus votos en Santiago los vemos pasar luego á las deliciosas playas de Pontevedra al Miño.

En los siete años que duró sin disolverse el matrimonio dió D.^a Berenguela á D. Alonso cinco hijos D.^a Leonor (que fue la primogénita segun Lucas Tudense) D. Fernando que fue el heredero, D. Alfonso (llamado luego de Mohna) D.^a Constanza y D.^a Berenguela.

Ademas asegurada la paz entre leoneses y castellanos no quedaba objeto ostensible para la permanencia de los reyes en Salamanca ni en las fronteras de Castilla despues del Abril de 1198 y habia las que hemos dicho para que se trasladasen á Galicia. Y siendo D.^a Leonor la primogénita pudo nacer desahogadamente en el 1198 ó 1199 ya en Galicia sin apresurar D.^a Berenguela los otros cuatro partos hasta el 1204 en que se separó del rey su esposo.

Al 1198. No puede menos de conservarse en los archivos....

El mismo Sarmiento en el tomo 8 de sus obras manuscritas extracto del libro Becerro de Celanova dice que en sus dias un canónico de Lugo llamado Calvo hizo quemar todos los instrumentos goticos de su archivo que no supo leer creyéndolos inútiles porque él no los entendia.» Lo mismo repite en el tomo 17 número 7825 y aqui añade «Bárbaro, idiota, diocleciano de la literatura.»

Carmina convicii calvis cantate Camænæ.

En los otros archivos tal vez no habrá faltado algun otro dioleciano que irrite tan justamente al P. Maestro y prive de la esperanza de hallar lo que desea: pues ninguna corporacion ni particular puede custodiar tan á prueba de bomba sus diplomas que no esté espuesto á una barrabasada semejante.

Al. 4941. Para que los gallegos se le aficionasen....

Se le aficionaron tanto que muchos nobles caballeros de los principales del pais le acompañaron á sus conquistas de Andalucía y entre ellos muchos de la nobilísima familia de Cervantes, como observa D. Martin Fernandez Navarrete en la vida del incomparable Ben Engeli descendiente de esta alcurnia. «Hijos, dice, fueron de este árbol fructifero y generoso algunos nobles de los que acompañando al Santo Rey D. Fernando á las conquistas de Baza y de Sevilla quedaron allí heredados en el repartimiento; y descendientes de estos é imitadores de sus altos hechos fueron despues varios de los conquistadores del nuevo mundo, en el cual se arraigo y propago tambien este esekarecido linaje.»

Don Alonso X aprendió la lengua gallega en disposicion de escribir un tomo grueso de poesias en esta lengua purísima.

El mismo Sarmiento en su obra postuma *Memorias para la historia de la poesia y poetas españoles* publicada por el monasterio de S. Martin de Madrid en 1775 atestigua la preferencia que obtenia la lengua gallega para la poesia con el célebre Marques de de Santillana D. Íñigo Lopez de Mendoza (padre del primer Duque del Infantado y del gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza) que vivia de 1398 á 1458 en una muy instructiva carta sobre la poesia dirigida al Condestable de Portugal D. Pedro regente del reino en la minoridad de D. Alonso V y dice: «É despues fallaron esta arte, que mayor se llama, et el arte conun, creo en los reinos de Galicia é de Portugal, donde no es de dubdar, que el egercioio de estas sciencias, mas que en ningunas otras regiones et provincias de la España, se acostumbró; en tanto grado que no ha mucho tiempo, cualesquier decidores, ó trovadores de estas partes, agora fuesen castellanos, andaluces, ó de la Estremadura, todas sus obras componian en lengua *Gallega ó Portuguesa*.»

No es extraño pues que Sarmiento se desbautice contra aquellos de sus paisanos que no conocen ó no saben apreciar las bellezas de la lengua que mamaron.

Por lo demas bien sabido es que en cada provincia suele haber algun apode. satírico burlesco con que se da vaya á los de otra,

lo que no pasa de un gracejo mas ó menos picante que se compensa con otro igual. Pero hablando con formalidad los sensatos de todas las provincias y de la corte saben muy bien que hay otras gentes en Galicia fuera de las que salen por mas ó menos largas temporadas á la siega y otras labores y oficios honrados y utiles á la sociedad, pues ninguno se ha de tener por vil é indecoroso decia Carlos III.º sino el de vagabundo y haragan el de ladrón estafador ó petardista. Dentro y fuera de su pais son generalmente habidas la fidelidad y laboriosidad por virtudes proberviales del gallego: y aun los de condicion mas humilde son tan despiertos y precavidos que no es capaz de embobarlos el mas sagaz gitano: y á esto atribuia un observador andaluz el que nunca hubiesen penetrado en Galicia las bandadas vagueantes de aquella raza chalan y embaucadora.

En cuanto á las personas de fina educacion en todas las carreras se han conocido y conocen en nuestros dias caballeros gallegos de mérito singularísimo como el espléndido Comisario General de Cruzada D. Manuel Fernandez Varela tan insigne bienhechor de los artistas y las artes, que hermoseó y honró la capital de la monarquía con la estatua de bronce del Manco de Lepanto, y la catedral de Orense con el Panteon de mármol del Emmo. Quevedo: el corregidor de Madrid D. Joaquín Vizcaino y Moles Marques viudo de Pontéjos, cuyo celo actividad y tino en todos los ramos de la policia urbana le mereció se perpetuase su nombre en una de las calles principales de la corte: el malogrado matemático Rodriguez astrónomo y mineralogista aplicadísimo diputado á cortes en las de 1821: su discipulo el cosmógrafo D. Domingo Fontan autor del esactísimo mapa geografico de Galicia en doce hojas de gran marca grabado en Paris á su vista á toda costa y con el mayor esmero: el ilustrado viagero D. Ramon Lasagra de opinion europea y trasatlántica, y tantos otros de todas profesiones honra de su pais de la nacion y de su siglo. Y¿ como pasar en silencio al Orensano Ilmo. Fr. Benito Gerónimo Feijoo y Montenegro, astro de primera magnitud, que arrojó en el siglo XVIII el improbo trabajo de purgar el suelo español de supersticiones y de errores: empresa que requeria los hombros y el teson que la fabula atribuye á Hércules para la limpia de los establos de Augias?

APENDICE.

ART.º 1.º =Del archivo de la catedral de Orense.

Privilegios y confirmaciones de D. Alfonso IX: dados en Galicia y que se hallan en el archivo de la catedral de Orense con espresion de los lugares y sus fechas.

En Orense sobre el altar de S. Martin en 28 de Setiembre del año 1190 concediendo al obispo D. Alfonso I y su iglesia la ciudad con sus cotos y dominios y sirviéndole la iglesia con 400 aureos.

En Guimarens el 15 de Febrero de 1191.

En Allariz el 18 de Octubre de 1194.

En Amolgas el mismo dia.

En Troncoso en Mayo de 1204.

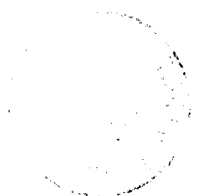
En el Castillo de Veiga el 18 de Mayo de 1228,

Otros varios en dicho sitio y uno de ellos en 1.º de Junio del mismo año.

Dados por San Fernando.

Dos en Salamanca en 13 de Enero de 1231.

El uno concediendo al obispo de Orense D. Lorenzo la facultad de tomar procuracion en las iglesias de su real patronato cuando fuere á ellas de visita ó á egercer otro oficio del ministerio pastoral.



El otro al mismo obispo D. Lorenzo concediéndole la Iglesia de Quizanes para que pueda tener pan de trigo á su mesa. Es del tenor siguiente:

«Per præsens scriptum tan præsentibus quam futuris notum sit ac manifestum quod ego Ferrandus Dei gratiâ Rex Castellæ Toleti Legionis et Gallatiæ una cum uxore mea Beatrice Regina et cum filiis meis Alphonso Federico Ferrando et Enrico facio cartam donationis concessionis confirmationis et stabilitatis vobis Domino Laurentio Auriensi Episcopo vestrisque successoribus in perpetuum valituram. Dono itaque vobis et concedo ecclesiam meam de Queizanes ad habendum triticum ex ea ad opus mensæ vestræ ut illam perpetuo et irrevocabiler habeatis. Et hæc meæ donationis pagina rata et stabilis omni tempore perseveret. Si quis vero hanc cartam infringere seu in aliquo diminuere præsumpserit iram Dei Omnipotentis plenariæ incurrat et regiæ parti mille aureos incapto persolvat et dannum vobis vel vocem vestram pulsanti super hoc illatum restituat duplicatum. Facta carta apud Salaman ticam 15 die Januarii Era 1269 et ego supradictus Rex Ferrandus regnans in Castilla et Toletto Legione et Gallatiâ Badallot et Baetia hanc cartam quam fieri jussi manu propria roboro et confirmo.—Rodericus Toletanæ sedis archiepiscopus Hispaniarum primas confirmat.—Infans Dominus Alphonsus frater Domini Regis confirmat.—Bernaldus Compostellanæ sedis archiepiscopus confirmat.—Maurilius Burgensis episcopus confirmat.»

Siguen otras 54 confirmaciones.

Este obispo D. Lorenzo es de quien dice Lucas Tudense fabricó la iglesia y el palacio con piedras sillares y que fundó el puente sobre el Miño al márgen de la misma ciudad.

Son tan grandes y magnificas las tres obras que esceden mucho las facultades de ningun particular. Aunque duró su pontificado treinta años desde 1218 al de 48, no seria poco que promoviese con S. Fernando y su piadosa madre que gobernaba el reino durante sus campañas en el Andalucia, la fabricacion de unas obras públicas á que sus reales corazones estaban tan propensos. Efectivamente en el apendice primero de la historia del Arzobispo D. Rodrigo se señala entre las catedrales que hizo construir S. Fernando las de Burgos Toledo Sevilla Astorga y Orense. Ademas es muy creible que la catedral comenzase en tiempo de Fernando 2.º y el obispo Don Pedro Seguia su confesor y muy faborecido, cuyo pontificado fué desde 1157 á 1169. Este rey pidió á Turon reliquias de S. Martin para poner en el altar del mismo santo al tiempo de consagrar la nueva iglesia: las que vinieron reinando ya su hijo Alfonso 9.º, y se verificó la consagracion de solo el altar con las sobredichas reliquias en 4 de Julio de 1194, siendo consagrante el arzobispo de Braga Gadino y asistentes los obispos de Lugo Tuy y Orense: y no se consagró toda la iglesia porque no se daba por terminada la obra ni lo estuvo en mucho tiempo: y asi no se consagró todo el edificio hasta el 23 de Junio de 1720 por el obispo D. Fr. Juan Muñoz de la Cueva.

En el reinado de Fernando II se construia tambien la catedral de Lugo que se concluyó en 1177 siendo su arquitecto el maestro Raimundo natural de Monforte, que acaso seria tambien el que dirigiese ó diese la traza de la de Orense.

Es curioso lo que el Sr. Llaguno hablando de nuestros artistas del siglo doce (tomo 1.º pag. 24) refiere del ajuste que hicieron el obispo D. Pedro Peregrino, Dean y Cabildo y cuatro ciudadanos nobles de Lugo en 1129 con el maestro Raimundo para comenzar aquella catedral, y es el siguiente :

«Estipularon darle anualmente el salario de doscientos sueldos de la moneda entonces corriente, y si hubiese mudanza en ella, seis marcos de plata, treinta y seis varas de lienzo, diez y siete carros de leña, zapatos y borceguies los que necesitase ó hubiese menester; y cada mes dos sueldos para carne, un cuartal de sal y una libra de cera.»

ARTICULO 2.º

De los Gallegos por Silio Italico.

Descripcion de los gallegos en tiempo de Annibal por Cayo Silio Italico, célebre poeta andaluz, que escribia en Roma en tiempo de Neron, y era entusiasta admirador de Virgilio cuyos monumentos celebraba, no menos que los de Ciceron cuya quinta y huertos habia procurado adquirir siendo ya rico. A este proposito le dedicó su paisano y amigo Marcial el siguiente epigrama que es el 28 del libro 11.

Silius hæc magni celebrat monumenta Maronis,
Jugera facundi qui Ciceronis habet.
Hæredem dominumque sui tumulive larisve
Non alium mallet nec Maro nec Cicero.

*Celebra Silio con gusto
las memorias de Maron:
y tambien goza la quinta
del fucundo Ciceron.*

*No podian desear
de su tumba y posesion
mejor dueño ó heredero
Marco Tulio ni Maron.*

Era Silio Italico escelente poeta y orador elocuentisimo.

En el libro 3.º de *Bello Punico* hablando de Galicia dice:

Fibrarum et pennæ divinarumque sagacem
 Flammarum; misit dives Gallæcia pubem,
 Babara nunc patriis ululantem carmina linguis,
 Nunc pedis alterno percussa verbere terra,
 Ad numerum resonas gaudentem plaudere cetrâ.
 Hæc requies ludusque viris, ea sacra voluptas.
 Cætera femineus peragit labor: addere sulco
 Semina et impresso tellurem: vertere aratro.
 Segne viris: quidquid duro sine Marte gerendum,
 Callacii conjux obit irrequieta mariti.

*Galicia la en frutos la en metales rica,
 la muy sabedora de las divinanzas
 agüeros auspicios y sacras usanzas,
 granados mancebos á la guerra aplica.*

*En las jubiladas su A-LA-LAH repiten,
 con trobas estrañas y en lengua materna
 con danza animada y á compás alterna:
 de cetra sonora los golpes compiten.*

*Agiles ya baten con el pie la tierra,
 ya los aires hienden armonicas voces,
 ya pulsan gallardos al par que feroces
 los gratos arneses en paz como en guerra.*

*Los que á tribus muelles trabajos prolijos,
 á estos naturales juegos y placeres
 le son, su des anso gustosos deberes
 le son pasatiempos dulces regocijos.*

*Las hembras rollizas campestres tareas
 arrostran penosas, la siembra el arado:
 la casada muere sin haberle dado
 un dia de huelgo las nupciales teas.*

*Los hombres reputan el valor empaña
ó que es de disidia señal y pereza
otra arte cualquier que no se endereza
al sangriento Marte y á la hostil campaña.*

Observa Sarmiento en la historia de la poesia y poetas españoles que Silio en estos versos describiendo el caracter de los otros pueblos que con el grande Annibal atravesaron los Pirineos y los Alpes para llevar la guerra á Italia llegando á los gallegos los pinta religiosos con culto aunque vano de la divinidad y no ateistas ni inhumanos: que consultaban las fibras ó entrañas de las victimas de los animales, el vuelo de las aves, el movimiento á derecha ó izquierda de las llamas, de los sacrificios, por donde adivinaban supersticiosamente los sucesos futuros; pero con el rito menos fiero é irracional que usaban los paganos. No eran ateistas como les achaca Estrabon (lib. 3.º cap. 22) *Gallecos omnino esse atheos, hoc est sine Deo, proditur*: y esto porque no eran idólatras ni inmolaban á los demonios victimas humanas ni se habian corrompido hasta adorar como deidades á las sabandijas mas ridiculas, á los hombres y mujeres mas infames y á las pasiones mas imundas, como la dominadora del mundo Roma y las grandes capitales del Oriente que blasonaban por de mayor cultura. En el mismo sentido llamaban los gentiles ateos á todos los cristianos por no conocer sino un solo Dios, y por igual razon sufrieron la misma calumnia los filosofos Socrates Heraclito Platon y los que mas se acercaban al conocimiento del uno y verdadero Dios, como observa S. Justino Martir en la apologia por los cristianos al Emperador Antonino Pio: *Hinc etiam athei nominati sumus. Fatemur quidem iis nos talibus Diis carére*; que Silio denomina á Galicia por escelencia la rica á causa del mucho

oro que de ella estraian los romanos. Distingue á los mancebos gallegos por la soltura y aficion á los egercicios de la guerra y á los simulacros de la misma que eran tambien sus diversiones y sus juegos: que hermanaban en sus bulliciosos jubilos y fiestas el canto y poesia en lengua estrangera y mas comunmente en la nativa propia, la danza y la música á compás, hiriendo con las cetras escudos ó broqueletas contra otros instrumentos crusticos y otras piezas de tirante cuero ó de madera dura y forma cóncava, conchas ó mariscos que dan un sonido variado de dulce y acorde melodia. Y por último que en medio de tanta galanteria de los hombres estos lo avandonaban todo, en oyendo el clarin ó la trompeta, y corrian como á un festin á los peligros de la guerra y fiaban á sus mugeres incansables las faenas de la casa y las del campo. Observa que estas cetras ó peltas de los griegos las u-aban tambien las amazonas los cretenses macedonios africanos y aun otros españoles ástures, cántabros, vascónes &. como en el libro 10 dice el mismo Silio,...

..... ac ritu moris *Ibéri*

Carmina pulsatâ fundentem barbara cetrâ

Invadit.....

Algunas de estas costumbres primitivas depuradas de lo que tenian de gentilico conservan todavia los gallegos hombres y mujeres en sus romerías y diversiones como tambien en las duras labores domésticas y campestres de las hembras. Y en cuanto al espiritu guerrero de sus jóvenes que les ganó tanta reputacion en el ejército de Annibal contra los romanos mas de doscientos años antes del nacimiento de Ntro. Salvador, le hemos visto de igual ardor intrepidez y arrojo especialmente en la última guerra de la Independencia contra las aguerridas tropas de Napoleon Bonaparte, que despues de purgar á Galicia de las huestes imperiales en dos ó cuatro meses para no volver-

la á ocupar mas, pasando á Castilla y demas provincias invadidas entre otros cuerpos las valientes y bien disciplinadas legiones de sus nueve regimientos de milicias provinciales (Betanzos Compostela Lugo Mondoñedo Monterrey Orense Pontevedra Santiago y Tuy), se cubrieron de gloria en cuantas campañas se encontraron á fin de cumplir su juramento de no descansar hasta obligar á la aguilá rapaz del Sena á soltar la presa y repasar el Vidasoa, S. Marcial y respectivas cumbres de Navarra Aragon y Cataluña al cabo de siete años de batallas y de sangres de privaciones y fatigas.

Galicia puede tambien aspirar á la gloria de ser patria del papa indudablemente español S. Dámaso fundándose en los antiquísimos libros liturgicos de la iglesia de Braga que fue la metrópoli de todo el reino de los Suevos: y aunque esta no sea mas que una prueba congetural (ni á tanta distancia apenas quepan otras), no son mas decisivas las que alegan en su favor las provincias de Cataluña Carpetania Lusitania meridional y otras.

Mas fundada es la pretension de ser Galicia la patria del Emperador Teodosio el Grande.

Lo dice espresamente el cronicón de Idacio obispo Aquilaviense continuador del cronicón de S. Geronimo, natural de la ciudad ó foro de los Limicos, cuyos vestigios se hallan en todo el circuito de la parroquia de Nocelo da Pena pueblo al presente de ciento ocho vecinos en la provincia y obispado de Orense, partido judicial de Ginzo de Limia ayuntamiento de Sarreáus. A esta parroquia pertenece el monte *do Viso* y sitio llamado aun la *Cibdad*, en que estaba la ermita de S. Pedro donde menciona el Maestro Florez (tomo 17 de la Es-

paña Sagrada pag. 12) hablando de los Limicos se conservaban las dos lápidas con las inscripciones siguientes:

1.^a IMP. CAES. DIVI. Had
 RIANI. F. DIVI TRAIANI
 PARTHICI. NEP. DIVI
 NERVAE. PRONEP
 AELIO. HADRIANO
 ANTONINO. AUG. PIO
 PONT. M. TRIB. POT
 III. COS. III. P. P
 ciVITAs. LIMICoRUM

2.^a IMP. CAES. DIVI. TRA
 IANI. PARTHICI. F
 DIVI. NERVAE. NEP
 TRAIANO. HADRIA
 NO. AUG. PONTIF
 MAX. TRIB. POT. XVI
 COS. III. P. P. CIVITAS.....

Es de advertir que ya no subsiste la ermita de S. Pedro, que por hallarse destechada profanada é irreparable, mandó allanar del todo el Sr. Obispo Iglesias en auto de visita de 25 de Agosto de 1827. Asi se verificó: y la piedra á que perdonaron los paisanos se aprovechó en el arco y coro de la iglesia parroquial. Afortunadamente se salvaron los monumentos arqueologicos, que pensaba su abad en 1846 colocar en una columna alzada lo conveniente á cuatro vientos en el jardinito de la casa rectoral. En el dia se hallan cuatro piedras planas

una cuadrada y tres cuadrilongas con sus respectivas inscripciones en la pared del átrio frente á la puerta de la iglesia parroquial. Convendrá llamar la atencion del Sr. Gefe Politico para que procure la mejor colocacion y conservacion de tan apreciables monumentos haciendo copiar y dibujar ó calcar sobre las mismas piedras las dos inscripciones que no estan copiadas por el Maestro Florez. Acaso fuera mas acertado empotrar ó encajonar estas lapidas en el muro exterior de la iglesia ó de la casa rectoral á una altura que no impidiese la leyenda de las inscripciones y quedasen menos al alcance de la dañina mano de los muchachos y los rusticos.

El testo de Idacio acerca del Gran Teodosio dice asi:

Theodosius natione Hispanus, de provintia Gallæciæ, civitate Cauca, à Gratiano Augustus apelatur. Anno Dñi. 379.

(Véase Florez España Sagrada tomo 4 pag. 249.)

Podrá aun quedar dificultad sobre la ciudad *Cauca* si es la que Plinio coloca en los *Vaceos* hoy *Coca* de la provincia de Segovia partido de Martin Muñoz de las Posadas que ahora no pertenece al territorio de Galicia y ni en lo antiguo cuando formaba sus limites el rio Duero desde su márgen derecha al mar del norte y occidente: ó podrá ser otra poblacion menos conocida, ó cuyo nombre esté alterado; pues siendo Teodosio originario de Italica de la familia de Trajano y Adriano, su nacimiento en Galicia seria á consecuencia de estar su padre en alguna estacion ó prisidio militar que no requiere ciudad de mucho nombre.

El testimonio de Idacio contemporáneo y compatricio habido en todo lo demas por de buen criterio y por veraz, nos parece debe preferirse al de Estrabon ú otro estrangero en cuanto á localidades y materias topográficas tocadas solo por incidencia, á pesar de cuanto digan los ilustradores valencianos de Mariana.

ARTICULO 3.º

INSCRIPTIONES LAPIDARIAS.

Epitafio sepulcral al Mro. Sarmiento compuesto por D. Casimiro Gomez Ortega, profesor de Bellas Letras y Ciencias Naturales y censor de la Academia de la Historia.

HIC. JACET. R. P. MAGISTER
F. MARTINUS. GARCIA. SARMIENTUS
ORIGINE. CALLAICUS. NATUS
VILLAFRANCÆ. VIERZENSIIUM (*)
MART. IDIBUS. MDCXCV
OBIT. MATRITI. VII. IDUS. DEC. MDCCLXXII

Indiarum et suæ congregationis Benedictinæ historiographus: theologus non opinator: mathematicus non superciliosus: philosophus sine fastu: criticus, philologus, naturæ investigator: et ut paucis absolvam, innocentissimis moribus, animi candore, linguarum peritâ, singularique plurimarum disciplinarum cognitione et recto usu verus sapiens, libris editis clarus, clarior tamen ob modestiam ineditis, insigne demum suæ congregationis gentis ætatis denique ornamentum.

Traduccion.

Aquí yace el R. P. M. Fr. Martin Garcia Sarmiento, gallego de origen, nacido en Villafranca del Bierzo el 15 de Marzo de 1695. Murió en Madrid el 7 de Diciembre de 1772.

Cronista de Indias y de su congregacion de San Benito: teólogo no cavilador ó altereador *quasi proavis et foris* por sus peculiares opiniones: matemático no sobreentonado: filósofo sin inchazon ni fausto: critico, filólogo, naturalista: y por

decirlo en pocas palabras, de costumbres inocentísimas: de admirable candor de alma: por la pericia de las lenguas y por el singular conocimiento de muchas ciencias y su buen uso verdadero sabio: esclarecido por los libros publicados y mas esclarecido por los que su modestia dejó sin publicar: y por último brillante adorno de su congregacion de su gente y de su siglo.

B.

EPIGRAMA

del mismo Gomez Ortega para esculpir en la efígie ó busto de mármol del Mro. Sarmiento que se conserva en la Académia de la Historia.

Hic quæcumque hominem fas est cognoscere, novit:
 Illic natura suas sponte reclusit opes.
 Hic sibi despectus, reliquis spectatus, id unum
 Utilior studit civibus esse suis.
 Sic cælo et terris gratus, nomenque decusque
 Non docti tantum, sed sapientis habet.

Traduccion.

*Cuanto es dado á un mortal saber el supo:
 natura dadivosa sus tesoros
 le hizo todos patentes.
 En nada se estimaba;
 cuando al público todo se mostraba
 de letras y de ciencias un portento.
 A sus conciudadanos
 ser cada vez mas útil estudiaba.
 Grato á Dios y á los hombres de esta suerte
 supiste sin buscallo
 nombre y gloria de docto y aun de sabio
 Sarmiento en largos siglos merecerte.*

B.

(*) Hubo de ser muy casual el nacimiento del Mro. Sarmiento en Villafranca del Bierzo, pues él siempre se llamó de Pontevedra.

ARTICULO 4.º

Himno á San Fernando.

Declarada la fiesta del rey S. Fernando II de Castilla y III de Leon de 1.^a clase con octava para toda España á petition del rey católico D. Fernando VII (su vigésimo nieto), fue aprobado por el papa Pío VII y la sagrada congregacion de Ritos en 21 de Setiembre de 1819 el oficio y misa propia para que en los dominios de S. M. C. se pueda usar dicho rezo por todo el clero secular y regular con el himno siguiente:

Quále cum cœlum tonat, atque densæ
Fúlgorant nubes, ruit, et vagatur
Fulmen in partes várias, agente
Núminis ira:

Arcium prodest nihil alta moles
Túrbinem contra volucrèsque flammas,
Missus è cœlo ruit ultor ignis,
Summaque tangit:

Non secus circum metuenda ducens
Arma Fernándus premit acer hostes,
Personant latè loca militári
Pulsa fragóre.

¿Quid ducem contra válidum phalanges
Perfidi Máuri potúere? ¿quanta
Strage vexillum vólitans, crucisque
Téssera vicit?

Non decus vanum vel iniqua laudis
 Aura Fernándum, neque cæcus ardor
 Impium Máurum merita domáre.
 Cæde coëgit.

Charitas movit pátriæ, fidésque
 Cordis accénsis animáta flammis,
 Pulchra virtútum comitánte longo
 Ordine virtus.

Sub jugo máuræ ditiónis olim
 Hispalis longum gemuisse docta,
 Pristinæ demum reparavit altos
 Legis honóres.

Inde vicinas éadem beávit
 Fáustitas urbes, pietas revisit,
 Et salus et pax et ubique moris
 Cultus honésti.

Bella gestúrus pia Ferdinándus,
 Non timet fatum, dubiámve sörtem:
 Spem fovet certam, Superùm benigna
 Luce vocátus.

Ferreos nexus ratis acta ventí
 Impetu frangit; stupet, atque vinci
 Bætis exúltat, placidasque volvit
 Mollíus undas.

Ipsa victrices veneránda Virgo
 Antéit turmas, ope cujus urget
 Rex pius bellum, superatque pugnà
 Victor in omni.

Vicit et mortem, super astra namque,
 Et super cælos ánima recépta,
 Integrum corpus sine labe gratos
 Spirat odóres.

Agminum ductor, Deus unus, una
 In tribus virtus, tibi corda semper
 Gloriam cantent, tibi nostra soli
 Arma triumphent.
 Amen.

Version libre al castellano.

*Cual trueno el aire cual relanpaguean
las densas nubes y despiden luego
fulmineo fuego, que vibrará la ira
del Dios potente:*

*No inmensas moles sirven de baluarte,
ni torre enhiesta que amenaza al cielo:
derriba al suelo vengador el rayo
lo mas: soberbio;*

*No de otra suerte sus temibles armas
fuerte Fernando contra el moro lleva:
la saña ceba por do quier sonando
belico ruido.*

*Contra el valiente capitan ¿qué pueden
bravas alevos tropas agarenas?
La cruz apenas se despliega, arrolla
gruesas falanges.*

*No al gran Fernando la mundana gloria
vano renombre ciego fanatismo
al islamismo á perseguir le obligan
á sangre y fuego.*

*Él á la patria y á la fe de Cristo
amor ardiente, la piedad sagrada
pura ilustrada las virtudes todas
su norte y guía.*

*Bajo del duro yugo mahometano
siglos gimiera la inmortal Sevilla:
como antes brilla generosa libre
fiel siempre y pia.*

*De alli la misma los vecinos pueblos
hace dichosos: la piedad florece:
el culto crece paz salud costumbres
todo lo honesto.*

*En las batallas justas el Rey Santo
entra animoso sin temer la muerte
ni adversa suerte: la esperanza cierta
luce de lo alto.*

*Ferrea cadena que cerraba el rio
rompe impetuosa nave de Castilla:
se maravilla y asombrado el Betis
ya sin defensa*

*Salta de gozo, plácido se rinde:
la fausta nueva lleva diligente
al de occidente mar y costas y ara
de Compostela.*

*La Virgen madre cuya imagen santa
en los pendones y en su pecho ondea,
en la pelea fortunado siempre
hace y que venza.*

*Al fin la muerte superó: al empirco
el alma sube: quédale á la tierra
urna que encierra suave oliente el cuerpo
íntegro y salvo.*

*Adalid sumo de las huestes todas
Dios Uno y Trino de quien es la gloria
y la victoria: para ti triunfen
solo las armas.*

No he podido aclarar quien haya sido el autor del himno y demas partes del oficio novísimo de S. Fernando. Mas con este motivo supe que el presbítero D. Pedro Martin de Legido presentó á Carlos III otro oficio propio del mismo santo: cuyos himnos de vísperas y maitines comienzan de este modo:

*En crucis signum, simul atque sacre
Virginis portans &
Beliger felix opibusque præstans &...*

Se conserva en Madrid en la biblioteca de palacio.

En cuanto al novísimo aprobado en 1819 hubieran querido algunos con muy sana intencion que se hubiese ilustrado un poco lo que se dice en las lecciones de que el santo llevaba en sus manos la leña para quemar á los hereges: lo que aun siendo cierto examinadas á buena luz todas las circunstancias y la legislacion penal y criminal de la época se hallaria no podia mancillar el celo segun ciencia y la clemencia y mansedumbre virtudes características del santo rey, por las

que sienta con admiracion Lucas Tudense que descansaba en su alma el espiritu y don de fortaleza y de clemencia de su padre D. Alonso de Leon, asi como el de sabiduria y discrecion de su abuelo D. Alonso el de las Navas.

De todo lo dicho y demas discurrido por el Mro. Sarmiento y adelantado por mi siguiendo sus huellas, se deduce con patentísima verosimilitud que el rey S. Fernando nació ácia la primavera de 1200 entre Pontevedra y la desembocadura del Miño: que D.^a Berenguela le crió á sus pechos y en su compañía hasta la edad de tres ó cuatro años hospedada en algun monasterio duplice ó de solo virtuosas Donnas de las inmediaciones por donde andaba á la sazón el rey: y que á esta edad le trasladarian á otro monasterio de benitos ó bernardos para recibir en aquellas soledades la cristiana y conveniente educacion: que cuando sus abuelos y madre le quisieron ver en Castilla y para ello le hicieron venir de Galicia, probablemente le acompañaria su ayo ó preceptor segun el estilo de aquel tiempo en la enseñanza de los príncipes: y con el mismo director volveria á los dos ó tres años á su mismo monasterio ó al lado del rey su padre hasta el 1217 y edad de 18 años que por muerte de D. Enrique I en 6 de Junio de aquel año y cesion de su madre D.^a Berenguela fue llamado á ceñirse la corona de Castilla.

Lo demas lo dicen ya las crónicas,

No resta pues sino insistir en el camino trazado por nuestro curioso y sabio crítico, á saber que se reconozcan con escrupulosa diligencia los pergaminos é instrumentos diplomáticos de Galicia del siglo 13 que aun deben existir en los archivos de los monasterios suprimidos en los de los preladados, cabildos catedrales y otras comunidades villas ciudades y casas antiguas de grandes y señores poderosos: y que se examinen no solo por la parte rentística en cuanto mira á los intereses de la hacienda sino por la parte historica en cuanto puede tambien conducir á la gloria nacional.

Escudriñad escudriñad las escrituras que ellas os darán el fruto.

San Fernando fue singularmente apreciado y apreciador de los Gallegos en la tierra: ahora lo será mas en el cielo. Los Orensanos tienen un doble motivo para serle mas agradecidos

y devotos. El santo fue en todo tiempo muy honrador de su insigne prelado D. Lorenzo. El grande impulso que á su instancia dió S. Fernando á la obra verdaderamente regia de la catedral (que suponemos comenzada por su abuelo Don Fernando II de Leon) le mereció que se le tenga por su constructor y fundador. El puente mayor sobre el Miño asombro del arte por sus extraordinarias dimensiones, contíguo á la ciudad á escitacion del mismo obispo tambien le pertenece: asi como el ya por desgracia arruinado de Puente Castrelo sobre el mismo rio cercano á Ribadavia en que tuvo por sobrestante y como aparejador (no sin concurso alguna vez de la divina omnipotencia) al bienaventurado S. Pedro Gonzalez Telmo su confesor y asiduo compañero en las expediciones militares.

Por último á la vigilancia y amor de S. Fernando su titular y tutelar fue encomendado el seminario Tridentino y estudio general de ciencias eclesiásticas, fundado bajo los reales auspicios en 1804 por el venerable obispo, despues cardenal de la S. I. R. el Emmo. Sr. D. Pedro de Quevedo y Quintano: joya la mas preciosa legada á la diócesi. El santo patron ha salvado su casa y heredad de los terribles vaivenes que ha sufrido en los pontificados anteriores: y confiamos la salvará y bendecirá perpetuamente: y conservará con medros el digno plantel de un clero virtuoso é ilustrado en quien tengan como hasta aqui su mas dulce complacencia los prelados por quienes se dijo

Præclaris felix Auria præsulibus.

ADICION. Al fin del artículo 2.º del apendice pag. 56. Estrabon antecedió 4 siglos á Teodosio. El conde Marcelino escritor de la provincia de Ilirico en el Oriente que escribia en 534 parece fue el primero que hizo á Teodosio anallaz diciendolo: *Theodosius Hispanus Italicae divi Trajani civitatis*. ect. En esto pudo mirar mas al origen de la familia que de la persona. Zosimo historiador griego á la entrada del siglo V dice lo mismo que Idacio de la patria de Teodosio. Pero no es menor gloria de Galicia que haya nacido en esta provincia y su ciudad Lemica (que suponemos la capital del distrito de los Limicos) un obispo tan distinguido y recomendable como Idacio por su antigüedad sus peregrinaciones desde los doce ó catorce años á la Tierra Santa, por su mucha instruccion que adquirió con el trato y al lado de S. Geronimo S. Epifanio y las mas señaladas lumbreras de la iglesia oriental por sus embajadas en el Occidente en causas politicas y de religion, como confesor de la fe (siendo ya obispo) en las persecuciones de los Erisicianistas y los Suevos Arrianos por su celo literatura y santidad.

